

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO | MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 539/1965, de 13 de marzo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Alberto Ullastres Calvo, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de marzo de 1965 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Productos Químicos, Abonos y Papel, del Plan de Desarrollo Económico y Social, a don Francisco Bustelo Vázquez.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente de la Comisión de Productos Químicos, Abonos y Papel a don Francisco Bustelo Vázquez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Médico Forense don Rafael Criado Briones.

De acuerdo con lo determinado en los artículos 23 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 62 del Reglamento de 8 de junio de 1956, dictado para su aplicación, y el Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, al Médico Forense de categoría primera con ascenso don Rafael Criado Briones, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Atienza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que se indican a los Secretarios de la Administración de Justicia que se mencionan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 y en la disposición transitoria segunda de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada aquél y confirmada la referida transitoria por la de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos:

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para la que se le nombra
Don José Javier Pérez Bultó	Segunda	Alicante número 1	Alicante, número 2.
Don Elisardo Liria Pérez	Segunda	Benavente	Allariz.
Don Miguel Linares Sabater	Segunda	Torrente	Barcelona, número 16.
Don Juan Díaz Sama	Segunda	Vagos y Maleantes de Madrid	Logroño.
Don José María Antonino Mori Iglesias	Tercera	Pola de Siero	Avilés, número 1.
Don Angel Ulpiano Bardón Rodríguez	Cuarta	Llerena	Santa Cruz de la Palma.
Don Alfonso Gredilla de la Fuente	Quinta	La Vecilla	Infiesto.
Don Francisco F. Gutiérrez Marraco	Quinta	Cervera del Río Alhama.	Fraga.
Don Rafael Matilla Alegre	Quinta	Excedente reingresado ...	San Clemente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Enrique Barca Fabre

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Enrique Barca Fabre, Secretario de la Justicia Municipal de cuarta categoría, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado, para

obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de cuarta categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Médicos Forenses de categoría primera con ascenso, categorías primera, segunda o tercera.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 2 de febrero del corriente año, publicada en

el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del mismo mes sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 10, 24 y 25 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956, y la Resolución de 2 de febrero mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se le nombra
D. Francisco Farré Morell	Tamarite de Litera	Lérida.
D. Jerónimo Domínguez Vara	Ateca	Almazán.
D. José Luis Garcé Montesinos	Cieza	Castellote.
D. Manuel Castillo Castellano	Alcántara	Hervás.
D. Gregorio Arroyo Urieta	La Rambla	Badajoz número 1.

Segundo.—Declarar desierto el concurso en lo que se refiere a las Forensías de los Juzgados de Instrucción de Estella, Santa Marta de Ortigueira, Ribadeo y Tafalla y según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento anteriormente citado reservadas para el turno de oposición.

Madrid, 6 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1965.—El Subdirector general, en funciones de Director, José de Diego López.

Excmo. Sr General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Marcelino Fernández Nebreda, fecha de retiro, 6 de abril de 1965.

Idem don Manuel Gago Gago, fecha de retiro, 8 de abril de 1965.

Policia don Ramón Roca Martínez, fecha de retiro, 1 de abril de 1965.

Idem don José Valdivia Navarro, fecha de retiro, 1 de abril de 1965.

Idem don Angel Iriarte Itoiz, fecha de retiro, 2 de abril de 1965.

Idem don Francisco Pascual Hidalgo, fecha de retiro, 2 de abril de 1965.

Idem don Felipe Rasillo Santos, fecha de retiro, 3 de abril de 1965.

Idem don Francisco Núñez Trejo, fecha de retiro, 3 de abril de 1965.

Idem don Ricardo García Acilu, fecha de retiro, 3 de abril de 1965.

Idem don Julio Delgado García, fecha de retiro, 4 de abril de 1965.

Idem don Román Moral Acinas, fecha de retiro, 4 de abril de 1965.

Idem don Celestino Martín Rodríguez, fecha de retiro, 4 de abril de 1965.

Idem don David López Capilla, fecha de retiro, 4 de abril de 1965.

Idem don Vicente Redondo Díaz, fecha de retiro, 5 de abril de 1965.

Idem don Manuel Prieto Robledo, fecha de retiro, 5 de abril de 1965.

Idem don Emillo Monasterio Monasterio, fecha de retiro, 5 de abril de 1965.

Policia don Laudelino Araujo Gómez, fecha de retiro, 6 de abril de 1965.

Idem don Timoteo Piquero Embid, fecha de retiro, 6 de abril de 1965.

Idem don Aureliano Barrera Villegas, fecha de retiro, 6 de abril de 1965.

Idem don Jesús Urbiola Martínez, fecha de retiro, 6 de abril de 1965.

Idem don Sixto Nasarre Naudin, fecha de retiro, 7 de abril de 1965.

Idem don Manuel Crespo Durán, fecha de retiro, 7 de abril de 1965.

Idem don Dionisio Ortiz del Río Estivaliz, fecha de retiro, 8 de abril de 1965.

Idem don Dionisio Escribano Román, fecha de retiro, 8 de abril de 1965.

Idem don Manuel Peleteiro Rodríguez, fecha de retiro, 8 de abril de 1965.

Idem don Abelardo López Prieto, fecha de retiro, 9 de abril de 1965.

Idem don Dositeo Núñez Vázquez, fecha de retiro, 9 de abril de 1965.

Idem don José Pérez Chamorro, fecha de retiro, 9 de abril de 1965.

Idem don Rafael Moreno Pérez, fecha de retiro, 9 de abril de 1965.

Idem don Daniel López Frías, fecha de retiro, 10 de abril de 1965.

Idem don Martín Iriarte Villanueva, fecha de retiro, 11 de abril de 1965.

Idem don Graciano Ruas Lorenzo, fecha de retiro, 12 de abril de 1965.

Idem don José Díaz Morata, fecha de retiro, 12 de abril de 1965.

Idem don Simón Hernández Martín, fecha de retiro, 12 de abril de 1965.

Idem don Juan Abeledo Casal, fecha de retiro, 12 de abril de 1965.

Idem don Enrique Pérez González, fecha de retiro, 13 de abril de 1965.

Idem don Antonio Narrillos Lorenzo, fecha de retiro, 13 de abril de 1965.

Idem don Joaquín Arribas Pascual, fecha de retiro, 16 de abril de 1965.

Idem don José Iglesias Manzanares, fecha de retiro, 16 de abril de 1965.

Idem don Argimiro Iglesias Novoa, fecha de retiro, 17 de abril de 1965.

Idem don Pedro Riquelme Lajara, fecha de retiro, 17 de abril de 1965.

Idem don Esteban García Bazán, fecha de retiro, 17 de abril de 1965.

Idem don Angel Blanco Sánchez, fecha de retiro, 18 de abril de 1965.

Idem don Dionisio Pérez Soblechero, fecha de retiro, 19 de abril de 1965.

Idem don Gabriel Luengo Vales, fecha de retiro, 19 de abril de 1965.

Idem don Baudilio Miguélez Casado, fecha de retiro, 20 de abril de 1965.

Idem don Julián González Pérez, fecha de retiro, 20 de abril de 1965.

Idem don José González Millares, fecha de retiro, 20 de abril de 1965.

Idem don Matías Antón Ocaña, fecha de retiro, 20 de abril de 1965.

Idem don Victoriano Fernández de Lera, fecha de retiro, 20 de abril de 1965.

Idem don Enrique Reynes González, fecha de retiro, 21 de abril de 1965.

Idem don Félix Arranz Repiso, fecha de retiro, 21 de abril de 1965.

Idem don Eliseo Valladares López, fecha de retiro, 21 de abril de 1965.

Idem don José Velasco García, fecha de retiro, 22 de abril de 1965.